

2015	13	08	01	P05102
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS CONYUGES: WILLIAN PATRICIO OLMOS YAPO Y MARIANA DEL JESUS CHAVEZ SOLEDISPA A FAVOR DE LA SEÑORA: MARIA CLEMENCIA GOMEZ PEÑAFIEL.

CUANTIA: \$ 3.680,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de julio del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran los cónyuges: **WILLIAN PATRICIO OLMOS YAPO Y MARIANA DEL JESUS CHAVEZ SOLEDISPA**, de estado civil casados entre si, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuya copias fotostática agrego a esta escritura.-los comparecientes son de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Manta; y, por otra parte la señora: **MARIA CLEMENCIA GOMEZ PEÑAFIEL**; de estado civil soltera; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.-La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor

literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras públicas que lleva a su digno cargo, sírvase incorporar una más en la cual conste, éste Contrato de Compraventa con las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges: **WILLIAN PATRICIO OLMOS YAPO Y MARIANA DEL JESUS CHAVEZ SOLEDISPA**, de estado civil casados entre si, a quien en adelante y para efectos de este contrato de compraventa se la denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**" y, por otra parte, la señora: **MARIA CLEMENCIA GOMEZ PEÑAFIEL**; de estado civil soltera; a quien en adelante y para efectos de este contrato de compraventa se la denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Según el Certificado del Registro de la Propiedad que se anexa y se desprende que los cónyuges: **WILLIAN PATRICIO OLMOS YAPO Y MARIANA DEL JESUS CHAVEZ SOLEDISPA**, son legítimos dueños y propietarios de un lote de terreno con el numero **VEINTE** de la manzana 0-3, ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Dieciséis metros y lindera con pasaje peatonal; **Por ATRAS:** Dieciséis metros y lindera y lindera con lote numero diecinueve; **POR EL COSTADO DERECHO:** Diez metros y lindera con lote numero uno; Y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diez

metros y linderando con pasaje peatonal. AREA TOTAL: 160.00 M2. Según venta que realizo la señora Calderón Clemencia Isabel a favor de los señores: WILLIAM PATRICIO OLMOS YAPO Y MARIANA DEL JESUS CHAVEZ SOLEDISPA (solteros) Según escritura Pública otorgada ante la Notaria Publica Primera del cantón Manta, el día veintiuno de marzo del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el día quince de abril del año dos mil dos. Lote descrito que se encuentra libre de gravamen, según solvencia emitida por el señor Registrador de la Propiedad. **TERCERA: ACLARATORIA DE NOMBRE:** Mediante el presente instrumento la compareciente, tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, sus nombres y apellidos correctos son **WILLIAN PATRICIO OLMOS YAPO** y no **WILLIAM PATRICIO OLMOS YAPO** que por un error involuntario se hizo constar en la referida escritura, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. **CUARTA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes indicados en la cláusula anterior "**LOS VENDEDORES**" en forma libre y voluntaria, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "**LA COMPRADORA**"; el lote de terreno mencionado en la clausula anterior con sus mismas medidas, entradas, salidas y demás características. **QUINTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.** El justo precio pactado y aceptado por las partes por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de \$ 3.680,00, que "**LA COMPRADORA**", ya ha pagado anteriormente al contado, y en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador. Que "**LOS VENDEDORES**", declaran ya haberlos recibido anteriormente de manos de los compradores a

su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno en el futuro, por este concepto. **SEXTA: TRANSFERENCIA: "LOS VENDEDORES"**, manifiestan que una vez que ya han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrita transfieren a favor de la Compradora, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos **SEXTA. SANEAMIENTO: "LOS VENDEDORES"** quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar. **SÉPTIMA. GASTOS E IMPUESTOS.** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de **"LA COMPRADORA"**. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- "LA COMPRADORA"**, queda facultada y autorizada, para solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del bien inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **NOVENA ACEPTACIÓN:** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez. Minuta firmada por el Abogado Víctor Tuarez Chica.- con Registró No. 1.247 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6310: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 21 de agosto de 2008*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2233120000

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote de Terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote número VEINTE, Manzana 0-3 y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Dieciseis metros y lindera con pasaje Peatonal. POR ATRAS: Dieciseis metros y lindera con lote número diecinueve. POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros y lindera con lote número uno, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros y linderando con pasaje peatonal, área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Compra Venta	Compraventa	954 15/04/2002	8.473

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

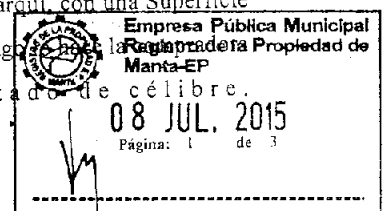
Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: *1* Folio Inicial: *23* - Folio Final: *23*
Número de Inscripción: *44* Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago se hizo a la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 6310





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jasen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul, Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 15 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.473 - Folio Final: 8.481

Número de Inscripción: 954 Número de Repertorio: 1.697

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de marzo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

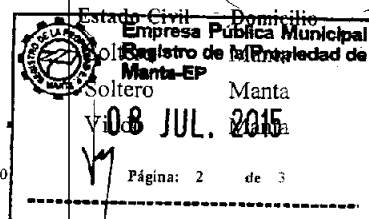
La Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, casada, mandataria de la Sra. Clemencia Isabel Calderón Vda. de Jamed, lote de terreno signado con el número veinte, manzana 0-3, con una área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. CUANTIA \$ 21.37

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-08292927	Chavez Soledispa Mariana Del Jesus
Comprador	13-06752310	Olmos Yapó William Patricio
Vendedor	80-0000000000367	Calderon Clemencia Isabel

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 6310





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al prelo que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:01:51 del miércoles 08 de julio de 2015

A petición de: *delty Ormaza*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



YOUNG MAN OF THE YEAR
YOUNG MAN OF THE YEAR
YOUNG MAN OF THE YEAR
YOUNG MAN OF THE YEAR
YOUNG MAN OF THE YEAR

YOUNG MAN OF THE YEAR
YOUNG MAN OF THE YEAR
YOUNG MAN OF THE YEAR
YOUNG MAN OF THE YEAR
YOUNG MAN OF THE YEAR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000398708

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-23-31-20-000	160,00	3680,00	179562	398708
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1308292927	CHAVEZ SOLEDISPA MARIANA Y OLMOS WILLIAM	COSTA AZUL MZ-03 LOTE 20	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1709419228	GOMEZ PEÑAFIEL MARIA CLEMENCIA	COSTA AZUL MZ-P3 L#11	VALOR PAGADO				
			SALDO				

EMISION: 7/15/2015 12:31 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000398709

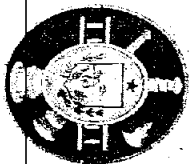
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-23-31-20-000	160,00	3680,00	179562	398709
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1308292927	CHAVEZ SOLEDISPA MARIANA Y OLMOS WILLIAM	COSTA AZUL MZ-03 LOTE 20	Impuesto principal				
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1709419228	GOMEZ PEÑAFIEL MARIA CLEMENCIA	COSTA AZUL MZ-P3 L#11	VALOR PAGADO				
			SALDO				

EMISION: 7/15/2015 12:32 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2614747

COMPROBANTE DE PAGO

000067286

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: CHAVEZ SOLEDISPA MARIANA Y OLMOS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL M2-03 LOTE 20
DIRECCIÓN :

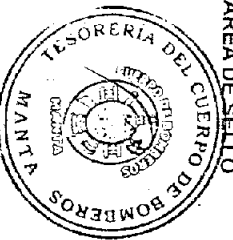
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 11/07/2015 09:53:28
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR

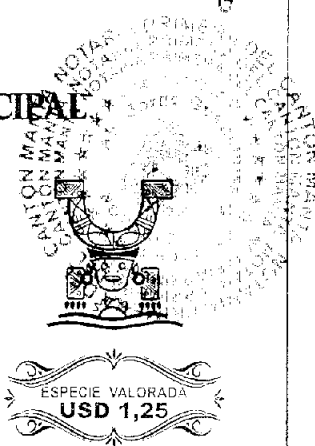
3.00

VÁLIDO HASTA: viernes, 09 de octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 073211

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneiente a CHAVEZ SOLEDISPA MARIANA Y OLMOS WILLIAM
ubicada COSTA AZUL MZ-03 LOTE 20
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20

18 DE JULIO

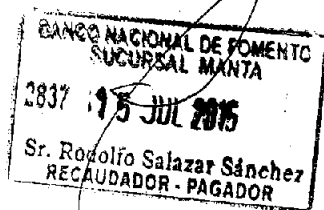
Director Financiero Municipal



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
15/07/2015 12:51:55 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 456272175
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 76 - MANTA OP: mrsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria I
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.36
Comision Efectiva:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	0.96

SUJETO A VERIFICACION





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 124925

Nº 124925

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 33283

Fecha: 13 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-31-20-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ-03 LOTE 20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308292927

CHAVEZ SOLEDISPA MARIANA Y OLMOS WILLIAM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Celso Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 13/07/2015 14:10:52

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102160



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CHAVEZ SOLEDISPA MARIANA Y OLMOS WILLIAM

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Julio de 202015

**VALIDO PARA LA CLAVE
2233120000 COSTA AZUL MZ-03 LOTE 20
Manta, quince de julio del dos mil quince**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
Srita. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CIUDADANIA No. 130675231-0

OLMOS YAPO WILLIAN PATRICIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 22 FEBRERO 1969
 FECHA DE NACIMIENTO 002- 0014 00814 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA

1969



[Signature]

ECUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO MARIANA DEL JESUS CHAVEZ SOLED
 SECUNDARIA VENDEDOR
 LUIS OLMOS PINCHA
 MARIA YAPO
 MANTA 06/09/2010
 06/09/2022
 REN 3198134



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

067 067 - 0121 1306752310
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 OLMOS YAPO WILLIAN PATRICIO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI
 MANTA 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 130829292-7
 CHAVEZ SOLEDISPA MARIANA DEL JESUS
 MANABI/MANTA/MANTA
 09 AGOSTO 1971
 003- 0036 01636 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1971



Mariana del Jesus Chavez Soledispa

ECUATORIANA***** V8343V2222
 CASADO WILLIAN PATRICIO OLMOS YAPO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 CARLOS CHAVEZ DELGADO
 ANDREA SOLEDISPA PONCE
 MANTA 13/04/2006
 13/04/2018
 REN 0528875
 Mntb



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 025
 ELECCIONES SPCIONALES 23-FEB-2014
 025 - 0048 1308292927
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CHAVEZ SOLEDISPA MARIANA DEL JESUS

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTA DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRA EN BELLEZA

E333312222

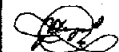
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ NARANJO JOSE JOAQUIN

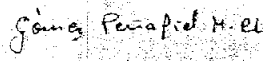
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PENAFIEL RUIZ LUZ MARIA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2014-01-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-16


DIRECTOR GENERAL


PENAFIEL H. EL

PRIMA DEL CEDULADO



000526880



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ PENAFIEL
MARIA CLEMENCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PERUCHO

Nº 170941922-8

FECHA DE NACIMIENTO- 1968-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038

038 - 0027

1709419228

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

GOMEZ PENAFIEL MARIA CLEMENCIA

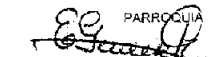
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2

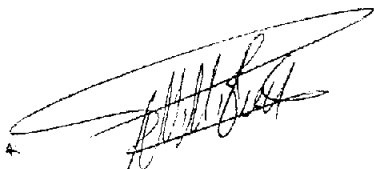
PARROQUIA

1
ZONA


1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

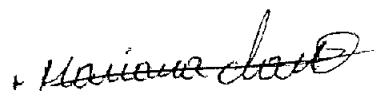


complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue
esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y
firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió
en unidad de acto. DOY FE.-



WILLIAN PATRICIO OLMOS YAPO.

C.C.#130675231-0



MARIANA DEL JESUS CHAVEZ SOLEDISPA.

C.C.#130829292-7



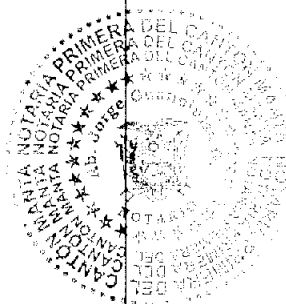
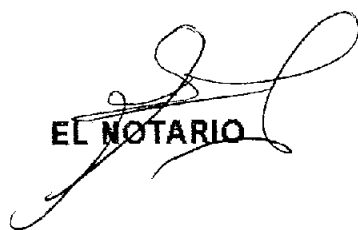
MARIA CLEMENCIA GOMEZ PEÑAFIEL.

C.C.#170941922-8



ESTAS... FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Hh. Jorge Guzmán Jr.

EL NOTARIO



**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE.-**

